Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

Cofinanciado por la Unión Europea

Erasmus+

Instituto Vela Zanetti
Aranda de Duero

Acreditación: 2023-1-ES01-KA120-SCH-000191189

Proyecto: 2026-1-ES01-KA121-SCH-000448079

PROCESO DE SELECCIÓN MOVILIDAD DEL ALUMNADO

ESTANCIA CORTA EN STAVANGER (NORUEGA)

Curso Académico: 2026/2027

CONVOCATORIA:

Se inicia el proceso de selección de un máximo de DIEZ alumnos para realizar una movilidad en grupo a la ciudad de Stavanger en Noruega. Es requisito que el alumnado esté matriculado en el IES Vela Zanetti el curso 2026-2027 y está dirigido a alumnos de 1º de bachillerato.

La movilidad se engloba dentro del proyecto Erasmus+ Educación Escolar para el curso 2026-2027 y está dotada con fondos europeos. Aquellos estudiantes interesados deben adjuntar la documentación necesaria para su baremación según los siguientes criterios de selección hasta el **viernes 9 de octubre de 2026 a las 14:20 horas.**

- Tipo de movilidad: Intercambio en familias noruegas y visita al centro *St.* Svithun Videregående Skole, centro de Educación Secundaria en Noruega.
- Fecha salida en grupo del IES Vela Zanetti: el viaje, de una duración aproximada de 7 días con destino Stavanger, se realizará a finales de marzo de 2026. Previamente, los alumnos del centro St. Svithun Videregående Skole visitarán el IES Vela Zanetti.

BAREMO DE SELECCIÓN PARA LAS PLAZAS:

El alumnado que desee participar **debe tener un mínimo de 5.5 puntos de los 10 posibles.** El alumnado que tenga cualquier tipo de amonestación, parte disciplinario o expediente por mal comportamiento grave o muy grave NO podrá participar en el programa, aunque haya sido seleccionado para ello.

PROCESO SELECTIVO

La selección del alumnado participante en la movilidad se llevará a cabo por la Comisión Erasmus+ del IES Vela Zanetti. Toda la información relativa a la convocatoria, proceso selectivo, etc. se publicitará en el tablón de anuncios, la Web y las RRSS del IES Vela Zanetti.

1. 9 de octubre: plazo de entrega del FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN y la documentación.
2. A partir del 13 de octubre los alumnos serán convocados para la entrevista personal.
3. El lunes 19 se publicará el listado con los candidatos seleccionados y los suplentes en el tablón de anuncios y la Web del IES Vela Zanetti.
4. Tras el periodo de reclamación y subsanación el miércoles 21 de octubre se publicarán los listados definitivos y suplentes en el tablón de anuncios y la Web del IES Vela Zanetti.

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

A. CRITERIO: MÉRITOS ACADÉMICOS RELACIONADOS CON EL PROYECTO (Máximo 2 puntos)	**DOCUMENTACIÓN / RESPONSABLE**	**PUNTUACIÓN**
- Por tener un sobresaliente en educación física en el curso anterior al que están cursando: 1 punto. - Por tener un notable en educación física en el curso inmediatamente anterior: 0.5 puntos. - Por tener un bien en educación física en el curso inmediatamente anterior: 0.25 puntos. - Por tener un sobresaliente en inglés en el curso anterior al que están cursando: 1 punto. - Por tener un notable en inglés en el curso inmediatamente anterior: 0.5 puntos. - Por tener un bien en inglés en el curso inmediatamente anterior: 0.25 puntos.	Secretaria del centro	Hasta 2 puntos
B. CRITERIO: SITUACIÓN DE DESVENTAJA FAMILIAR SOCIAL O PERSONAL. (Máximo 4 puntos)	**DOCUMENTACIÓN**	**PUNTUACIÓN**
Familia numerosa o monoparental.	Fotocopia del libro de familia, título familia numerosa	1 punto
Alumnos becados por la Junta de Castilla León o el Ministerio de Educación en el curso 25-26	Fotocopia del justificante correspondiente	1 punto
Tutores legales en situación de desempleo.	Certificado	1 punto
Alumnos con necesidades educativas especiales.	Informe Orientación IES	1 punto
C. CRITERIO: PERFIL DEL ALUMNO (Máximo 4 puntos)	**DOCUMENTACIÓN**	**PUNTUACIÓN**
Participación en actividades extraescolares deportivas.	Certificado de los clubes	Hasta 1 puntos
Entrevista personal (con preguntas en español e inglés).	Comisión Erasmus+	Hasta 3 puntos

CRITERIOS DE DESEMPATE:

En el caso de que se produjera un empate entre dos candidatos, se procederá a desempatar según los siguientes criterios:

1. Nota media de 4º ESO.
2. Nota en el apartado C: Perfil del alumno.
3. Nota en el apartado B: Situación de desventaja familiar, social o personal.
4. Sorteo por la Comisión Erasmus+.